UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Proyecto curricular de
Ingeniería de producción (por ciclos propedéuticos)
con Tec. en Gestión de la Producción Industrial

PROYECTOS DE GRADO

INSTRUCTIVO

Lee atentamente para tener claridad sobre el proceso de proyectos de grado.

Responsable:

INICIO

Enviar la propuesta y la documentación necesaria, de acuerdo con la modalidad de grado escogida. ***Consulta la Tabla 1 al final del PDF para conocer la documentación requerida por cada modalidad y acceder a los formatos.*** Paso 1

↓

¿Cumple con los lineamientos en el envío de documentación establecidos según su modalidad?

No → El estudiante debe volver a cargar la documentación al formulario según las correcciones sugeridas.

Sí →

La Coordinación del Proyecto Curricular confirma la recepción de la propuesta e informa la sesión de Consejo Curricular en la cual será tratada la solicitud. Paso 2

El Consejo Curricular se reúne para evaluar las propuestas que han superado el primer filtro, que consiste en el envío correcto de toda la documentación requerida. Paso 3

La Coordinación del Proyecto Curricular informa a los estudiantes y docentes las respectivas respuestas para cada solicitud a través del correo electrónico institucional, adjuntando el acta correspondiente. Paso 4

¿La solicitud fue aprobada por el Consejo Curricular?

No → El estudiante tiene la posibilidad de presentar su propuesta de nuevo, siempre y cuando haya realizado las correcciones sugeridas por el Consejo Curricular.

Sí →

Desarrollo de la propuesta por el estudiante. Paso 5

Entrega del documento final por parte del estudiante al director del proyecto. Paso 6

Revisión del documento final a cargo del director en un plazo máximo de 15 días hábiles. Paso 7

Envío de sugerencias por parte del director al estudiante. Paso 8

Corrección de documento a cargo del estudiante teniendo en cuenta las sugerencias previamente enviadas por el director. Paso 9

Envío del documento corregido al director. Paso 10

Solicitud de asignación de jurado evaluador por parte del **director** a través del correo: **tecindustrial@udistrital.edu.co**, adjuntando el documento final con las correcciones aplicadas. Paso 11

Se confirma la recepción de la solicitud de asignación de jurado por parte del Proyecto Curricular. Paso 12

El Consejo Curricular se congrega para seleccionar el jurado adecuado, considerando la línea de investigación del proyecto en cuestión, y designa a un docente para este propósito. Paso 13

El Proyecto Curricular comunica el acta correspondiente a la sesión en la que se asignan los respectivos jurados al jurado asignado, al tutor del proyecto y a los estudiantes. Además, en el comunicado se adjunta el proyecto para que el jurado pueda leerlo. Paso 14

El **jurado** solicita al proyecto curricular la generación del acta de sustentación del proyecto de grado. Para ello, deben enviar la información del proyecto al correo **tecindustrial@udistrital.edu.co**, incluyendo el nombre del proyecto, los nombres y códigos de los estudiantes, y el número de radicado del proyecto. Paso 15

El estudiante sustenta su proyecto de grado. Paso 16

El tutor y el jurado diligencian y firman el acta de sustentación. Paso 17

Se envía el acta diligenciada al Proyecto Curricular al correo electrónico: **tecindustrial@udistrital.edu.co** Paso 18

El Proyecto Curricular envía al estudiante el acta de sustentación final junto con el instructivo para el cargue del documento en el RIUD (Repositorio Institucional de la Universidad Distrital). Paso 19

Se homologa la calificación obtenida en la sustentación en el SGA (Sistema de Gestión Académica) Paso 20

FINAL

Notas:

Para paso 1

La propuesta debe ser presentada dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas. ***Consulta en el presente instructivo la sección "Fechas de Recepción de anteproyectos y asignaciones de jurados" para ver las fechas importantes.***

La documentación debe enviarse por medio del **formulario** "PROYECTOS DE GRADO" (dicho formulario tiene fechas de habilitación específicas que puede consultar en la parte de abajo de este instructivo).

Consulta el Acuerdo 012 de 2022.

Para paso 4

Cuando el estudiante recibe aval de la propuesta debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Desde el día de aprobación de la propuesta, el estudiante cuenta con **un año** para desarrollar su proyecto.
2. Durante el desarrollo del proyecto el estudiante puede solicitar asesoría al director del proyecto de grado.

I M P O R T A N T E

TENER EN CUENTA EL **NÚMERO DE RADICADO** DEL PROYECTO PARA FACILITAR CONSULTAS EN LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

Para paso 13

Recordatorio a tener en cuenta:

El Consejo Curricular estudia solicitudes de asignación de jurado dos veces al mes.

Para paso 14

I M P O R T A N T E

Recordatorio a tener en cuenta:

El jurado tiene un plazo máximo de 15 días hábiles para leer el documento y enviar sugerencias al estudiante si lo considera necesario.

Una vez que el estudiante realice las correcciones necesarias en el documento, debe enviárselo al jurado. En ese momento, el jurado, el tutor y los estudiantes acuerdan la fecha de la sustentación, ***teniendo en cuenta las fechas establecidas por el proyecto curricular para la generación de las actas de sustentación.***